H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 29
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:22 horas del día 6 de septiembre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión. Puestas a consideración las propuestas, se registraron las participaciones del diputado Cuauhtémoc Becerra González para hablar a favor de las mismas y expresar la importancia de que cada entidad se pronuncie desde su particular legislación y condiciones propias, así como de la diputada Susana Bermúdez Cano, para reconocer el trabajo del Instituto de Investigaciones Legislativas y felicitarlos por el gran trabajo que han venido desarrollando en todo lo relativo al Foro y señalar que si bien el documento contiene un apartado de conclusiones, solicitarles se precise y concrete en lo relativo al comparativo de las tres iniciativas que les fue solicitado. La presidencia expresó que esta observación de la diputada Susana Bermudez Cano se comparta también al Instituto. Agotadas las intervenciones, se recabó votación y resultaron aprobadas por unanimidad de votos. -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a las siguientes dos iniciativas: la primera, a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 194 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y la segunda, a fin de adicionar la fracción XIII al artículo 194 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; registrándose la intervención de la presidencia para proponer una modificación en la redacción de la fracción VII del artículo 194 del mencionado ordenamiento, a efecto de mantener su contenido vigente y adicionarle de manera general el concepto «bienes» e «instituciones públicas»; se registró la intervención del diputado Bricio Balderas Álvarez para insistir en la argumentación de que las escuelas públicas quedarían comprendidas en la fracción IV del mismo artículo. Recabada la votación, resultó aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el párrafo primero del artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto 6 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:39 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO